

INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA

Fecha: 25-Febrero-2014

Es para mí una enorme satisfacción dirigirme a Uds. para expresar mi más sentido agradecimiento por el trabajo desplegado en el año 2013, en mi calidad de Representante Legal de esta importante Empresa de transporte pesado, me siento orgulloso de pertenecer a una Empresa cuyo emblema es la lealtad, el compromiso firme y el respeto constante para nuestros compañeros accionistas pero sobre todo para con nuestros clientes quienes fortalecen el engrandecimiento y desarrollo de esta noble empresa.

A continuación pongo en consideración de ustedes el informe de Gerencia correspondiente al desarrollo del año 2013:

1. **04 Enero del 2013.-** Se adjunta y se revisa la documentación de los Accionistas que se quedaron sin renovar el Permiso de Operación para proceder a realizar la respectiva habilitación Nacional.
2. **16 Marzo del 2013.-** Conocimiento y aprobación de informes de Presidente, Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012, de igual forma aprobación del balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2012.
3. **02 Abril del 2013.-** Se realiza un oficio dirigido a la Directora Técnica de la Agencia Nacional de Tránsito ANT, para que se realice un alcance a la resolución N° 005-RPO-004-2012-ANT (Renovación Permiso de Operación Empresa) y puedan constar en el listado de los cupos pendientes los Accionistas que no fueron tomados en cuenta para habilitación y legalización de su respectivo Permiso de Operación.
4. **26 Abril del 2013.-** Presentación de Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías adjuntando toda la documentación solicitada por este Organismo de Control, correspondiente al año 2012.
5. **29 Abril del 2013.-** Se realiza una reunión con el Capitán Jefferson Guerrero del Batallón de Infantería "MAYOR GALO MOLINA", para negociar el transporte de

mercadería en la Ruta: Quito-Tulcán, con quienes estamos transportando hasta la presente fecha.

6.- 15 Agosto del 2013.- Se recibe de la Agencia Nacional de Tránsito la Resolución N° 010-DTHA-R.RPO-004-ANT-2013, en respuesta favorable para la Rectificación del Permiso de Operación.

7.- 30 Diciembre del 2013.- Se realiza el análisis y cierre de balances conjuntamente con la contadora de la Empresa para poder finiquitar todas las facturas y recibos que estaban pendientes por cobrar y pagar y de esta manera quedar al día ante el SRI en todo lo que concierne a Impuestos.

El presente corresponde al Informe Administrativo de mis funciones hasta la presente fecha.


WLADIMIR CORDOVA LAGOS
GERENTE GENERAL